



SALTA, 28 de noviembre de 2018

Res. DECECO N° 1167/18

Expte. N° 6927/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la adquisición de insumos de imprenta y librería para esta Facultad, y,

CONSIDERANDO:

Que el pedido es efectuado con el objeto de mantener el stock de elementos necesarios para el normal desarrollo de las actividades en esta Unidad Académica.

Que obra en las actuaciones la imputación presupuestaria preventiva, que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto.

Que dado la proximidad de finalización del año y teniendo en cuenta los exámenes finales de Diciembre/18, Febrero/19 y el dictado Curso de Ingreso, se autorizó que las actuaciones sean remitidas a Asesoría Jurídica de la Universidad con el Proyecto de Adjudicación.

Que el monto estimado para la presente Contratación oscilaría en la suma de \$ 300.000,00 (pesos trescientos noventa mil), por lo que corresponde realizar el llamado a Contratación Directa, según lo previsto en el Art. 15 del Decreto N° 1030/16 y Decreto 1023/01.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°- AUTORIZAR a efectuar el llamado a Contratación Directa N° 25/18, para la adquisición de insumos de imprenta y librería para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 2°- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo forma parte de la presente Resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales-Disposición ONC N° 63/2016 y Decretos 1030/16 y 1023/01, constituyen el marco legal que regirán en la presente contratación.

ARTICULO 3°- FIJAR la apertura de ofertas para el día 04 de diciembre de 2018 a horas 13:00 en el Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5.150, Campo Castañares de esta ciudad.

ARTICULO 4°- DESIGNAR como miembros de la Comisión Evaluadora a:

- TITULARES: Sr. Héctor E. Rodríguez, Cra. Nora A. Castellanos, Sr. Juan C. Collado
- SUPLENTE: Sr. Luis D. Correa, Sra. Lilia S. Scillia, Sr. Roberto D. Guerra.

ARTICULO 5°- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción a:

- TITULARES. Sr. Hugo A. Yarade, Sr. Jorge R. Villanueva, Tec. María C. Cabezas
- SUPLENTE: Sr. Fabián Sandoval, Sr. Alejandro M. Gonza, Sra. Alba H. López



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Res. DECECO N° 1167/18

Expte. N° 6927/18

ARTICULO 6°- DISPONER la imputación preventiva en la suma total de \$ 300.000,00 (pesos trescientos mil) a la partida A.0020.025.004.000.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 – Gastos de Funcionamiento.

ARTICULO 7°- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección General de Administración de la Facultad y siga al Dpto. de Compras y Patrimonio para que tome la intervención que le compete y oportunamente archívese.

Jesús
nos

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

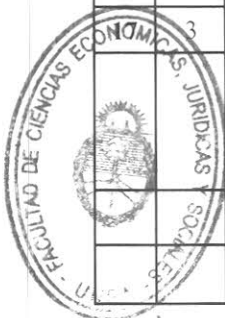
A N E X O

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Expte. N° 6927/18	Ejercicio: 2018
Solicitante: Jefe de Imprenta y Compras y Patrimonio	
Modalidad sugerida: sin modalidad	
Rubro: Insumos de Imprenta y Librería	
Objeto de la contratación: Adquisición de Insumos de Imprenta y Librería	
Tipo de procedimiento: Contratación Directa	
Lugar de Apertura: Dpto. Compras y Patrimonio, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSA, Planta Baja, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400	
Fecha y hora de Apertura: <u>04 de diciembre de 2018 - Horas 13:00.</u>	

INSUMOS DE IMPRENTA

item	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
1	300	RESMAS Papel A4 de 75gs.		
2	400	RESMAS Papel A4 de 80gs.		
3	150	RESMAS Papel Oficio Legal		
4	100	RESMAS Papel Oficio 22x34 cm de 70gs.		
5	100	RESMAS Papel Oficio 22x34cm Color de 70gs. (verde, celeste, rosa y amarilla - 25 de c/color)		
6	50	Folios tamaño A4 reforzado, tipo Luma o similar, buena calidad		
7	12	Resaltador punta cuadrada color amarillo y verde (6 de c/u)		
8	6	Sello fechadores N° 5		
9	30	Paquete Papel Foto brillante P/chorro a tinta de 20 hojas c/u		
10	300	Tapas y contratapas de PVC A4		
11	300	Anillos de medidas 17,20,23,29 y 45mm		
12	30	Cajas de Broches 23/10, 23/13, y 23/15 x 1000c/u		
13	60	(sesenta) frascos de Tinta duplicadora ricoh DX2430		
14	3	CARTUCHOS Toner Ricoh MP C2051 Color magenta		
15	3	CARTUCHOS Toner Ricoh MP C2051 Color cyan		
16	3	CARTUCHOS Toner Ricoh MP C2051 Color yellow		
	3	CARTUCHOS Toner Ricoh MP C2051 Color black		
		De carácter excluyente: Se solicita indicar: marca para cada ítem según lo solicitado. Nota: Se aceptarán presentación de ofertas alternativas a la principal de cada renglón.		
		TOTAL COTIZADO		
		COTIZAR PRECIO CON IVA INCLUIDO, en moneda nacional		



[Handwritten signature]

El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

Los sobres, cajas o paquetes que las contengan se deberán presentar perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponden, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura.

Adjuntar:

Constancia de Inscripción vigente en el Sistema de Información de Proveedores-SIPRO, dicha inscripción o Actualización de datos debe realizarse en el sitio de Internet "<https://comprar.gob.ar>" **siendo requisito básico para participar de contrataciones en todo el ámbito universitario.**

Constancia de REPSAL

Declaración Jurada de Intereses - Decreto 202/2017

Documentación impositiva: copia de Constancia de inscripción en I.V.A, AFIP, SUSS, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc.

Plazo de mantenimiento de la oferta: 60 (sesenta) días

Plazos de provisión: 7 (siete) días corridos, a partir de la fecha de recepcionada la Orden de Compra y notificación de adjudicación.

Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente

Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.

Lugar de entrega de los bienes: Dpto. Compras y Patrimonio - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página www.argentinacompra.gov.ar - normativa -Pliego Único de Bases y Consideraciones Generales. No siendo obligatorio su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE _____



[Handwritten signature]